



**CONVOCATORIA  
PARA  
CURSO DE VERANO 2026  
Período junio-julio 2026  
(29 de junio al 31 de julio 2026)**

Los Estudiantes que estén interesados en los Cursos de Verano deberán apegarse a los siguientes puntos:

1. El estudiante deberá de contar con su correo institucional, el cual fue entregado por el departamento de cómputo.
2. Deberá de cumplir con las clases en el horario indicado en su carga académica y cumplir con lo requerido en el curso y por el docente, recordar que son clases únicamente presenciales.
3. Los grupos en Curso de Verano se formarán OBLIGATORIAMENTE con un mínimo de 15 y un máximo de 30 estudiantes.
4. El alumno se podrá inscribir en un máximo de dos asignaturas, conforme lo permita la seriación establecida en el mapa curricular de cada carrera.
5. Si requiere la baja de alguna asignatura inscrita en el verano, deberá solicitarlo por escrito a la División de Estudios Profesionales, a más tardar el 03 de julio de 2026. Después de la fecha antes mencionada no procederá ninguna solicitud de baja.
6. El interesado deberá de cubrir el pago, del 02 al 19 de junio del año en curso, correspondiente a la totalidad de los créditos de la materia a cursar. El pago va en relación a la cantidad de créditos que tenga la materia que se quiere cursar.

Materia (cantidad de Créditos)	Monto a pagar
4 créditos	\$250 por crédito
5 créditos	
6 créditos	

Obligatoriamente deberá de entregar en la División de Estudios profesionales, copia del pago de curso de verano validado por recursos financieros el día de la inscripción (18 y 19 de junio de 2026 de 09:00 a 17:00 horas).

Pago por la cantidad de acuerdo a los créditos de la materia, en caso de tomar dos materias, deberán de ser dos voucher. La copia del voucher deberá de contar con la siguiente información (Nombre del estudiante, número de control, carrera y nombre de materia).

7. El interesado deberá inscribirse el día 18 y 19 de junio del 2026 de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: El ITGAM se reserva el derecho sobre las materias ofertadas y que no cumplan con el cupo mínimo en la inscripción al curso de verano con base en la infraestructura.





En caso de requerir una materia en particular que no se encuentre autorizada por el momento, reunir mínimo los 15 alumnos, y cuando ya estén el mínimo de alumnos, ponerse en contacto con la División de Estudios Profesionales para autorizar la materia y proceder al pago, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2026.

Las materias autorizadas son las siguientes:

<b>MATERIAS COMUNES</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
CÁLCULO DIFERENCIAL	5
CÁLCULO INTEGRAL	5
ÁLGEBRA LINEAL	5
TALLER DE ÉTICA	4
ESTADÍSTICA INFERENCIAL I	5
ESTADÍSTICA INFERENCIAL II	5
INGENIERÍA ECONÓMICA	4
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	4

<b>IGEM</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
CONTABILIDAD ORIENTADA A LOS NEGOCIOS	5
ECONOMÍA EMPRESARIAL	5
ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS	5
TÓPICOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	4
DESARROLLO DE SOLUCIONES CON INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5
TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS	4
ESTADÍSTICA PARA LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5





ITIC	
MATERIAS	CRÉDITOS
MATEMÁTICAS APLICADAS A UNICACIONES	4
ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD DE REDES	5
SISTEMAS OPERATIVOS II	5

IIND	
MATERIAS	CRÉDITOS
ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES I	4
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	5
ESTUDIO DEL TRABAJO I	6
ESTUDIO DEL TRABAJO II	6
ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS	5
TÓPICOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	4
DESARROLLO DE SOLUCIONES CON INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5
TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS	4
ESTADÍSTICA PARA LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5

ILOG	
MATERIAS	CRÉDITOS
ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS	5
TÓPICOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	4
DESARROLLO DE SOLUCIONES CON INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5
TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS	4
ESTADÍSTICA PARA LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	5

IAMB	
MATERIAS	CRÉDITOS
TALLER DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE AGUAS RESIDUALES	6
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO	4





**FECHAS:**

- Pago de curso del 02 al 19 de junio de 2026
- Inscripción a curso de verano 18 y 19 de junio de 2026
- Inicio de curso de verano 29 de junio de 2026
- Fecha límite de bajas para curso de verano 03 de julio de 2026
- Fin de curso de verano 31 de julio de 2026

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Compromiso a la Innovación de la Cultura*

**MARÍA DEL CARMEN BARRÓN FUENTES**  
**SUBDIRECTORA ACADÉMICA**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

**EDGAR ADRIÁN MORALES AVILÉS**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

